



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

CONSTRUCCIÓN DE 03 VIVIENDAS CON 65.60 M2 P.B; 20.00 M2 ÁREA DESCUBIERTA;
17.72 ML BARDAS (CADA UNA) UBICADAS EN M-2, L-FR-1, FR-C; M-2, L-FR-1, FR-B;
M-2, L-FR-1, FR-A



LICENCIA No. 0483

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: **GUILLERMO NAVARRO GARCIA**

DOMICILIO: C. ASIA #205

COLONIA: FRACC. LA FERIA

USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

PERITO

NOMBRE:

CED. PROFESIONAL

No. DRO OBRAS PÚBLICAS

DOMICILIO:

TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE ASIA	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		M2
COLONIA: FRACC. LA FERIA	BARDEO: <input type="checkbox"/>	PLANTA BAJA	196.80 M2	M2
#201, 203, 205	CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>	1o NIVEL		M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	REPARACIÓN: <input type="checkbox"/>	2o NIVEL		M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:	DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/>	3o NIVEL		M2
H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA	AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	4o NIVEL		M2
USO DE SUELO: U-049-028-034	OTROS: <input type="checkbox"/>	OTROS	60.00 M2	M2
CLAVE CATASTRAL: U-049-028-044	ÁREA DESCUBIERTA	OTROS	53.16 ML	M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	BARDAS	TOTAL:	196.80M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B -417483 PERMISO CONST

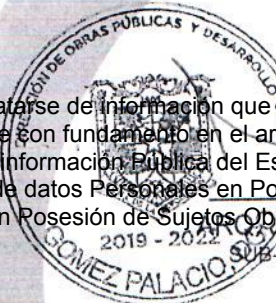
IMPORTE:

SELLOS:

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	23	12	21
AL:	23	06	22

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

